



Acta de la sesión 1ª de la “Mesa de Contratación” del expediente 2024/1893 para la contratación, mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria, de la ejecución de “Servicio de mantenimiento, conservación y reparación de los vehículos y maquinaria con motor de combustión y/o eléctrico pertenecientes al parque móvil del Ayuntamiento de Teguiise”

En La Villa de Teguiise, a veintitrés de mayo de dos mil veinticuatro, siendo las once horas y veinte minutos, se reunieron en el Salón de Actos habilitado al efecto, en relación con el expediente referenciado en el encabezamiento, de conformidad con lo previsto en el correspondiente Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, los componentes de la Mesa de Contratación seguidamente relacionados, al objeto de proceder/adoptar con las actuaciones y acuerdos que a continuación se detallan.

Miembros asistentes. –

- **Presidente:** Don Francisco Javier Díaz Gil, Concejal del Ayuntamiento de Teguiise.
 - **Vocal Servicios Jurídicos:** Doña María José Blanco Sánchez, Secretaria General del Ayuntamiento de Teguiise.
 - **Vocal Intervención:** Don Francisco Javier López Martínez, Interventor Interino del Ayuntamiento de Teguiise.
 - **Vocal:** Doña María del Pilar Caraballo Expósito, Personal Laboral del Ayuntamiento de Teguiise.
 - **Secretario/a:** Doña Cristina Hernández Casanova, Funcionaria Interina del Ayuntamiento de Teguiise.
- Abierto el acto por la Presidencia, se procede con las siguientes actuaciones y acuerdos:

Primero. – Actuaciones y acuerdos en relación a la apertura del sobre o archivo electrónico nº 1, a la calificación de la documentación general de las proposiciones presentadas contenidas en el mismo.-

1.- Comprobación y reconocimiento de que las proposiciones presentadas en el plazo establecido al efecto son las suscritas por los siguientes operadores económicos:

Orden cronológico	Suscrita por	Fecha y hora presentación	
1	Francisco Alberto Pérez Martín (3235)	17-05-2024	10:57
2	Taller Tahiche Blas Betancort (1828)	20-05-2024	10:13

2.- Comprobación y reconocimiento de que los siguientes operadores económicos presentan la documentación de sus propuestas contenidas en dos (2) sobres o archivos electrónicos, a tenor de lo establecido en el correspondiente PCAP (pliego de cláusulas administrativas particulares):

Francisco Alberto Pérez Martín (3235)
Taller Tahiche Blas Betancort (1828)

3.- Apertura del sobre o archivo electrónico nº 1, que contiene la siguiente documentación aportada por los licitadores correspondientes:

- **Documentación general:** Documento/s mediante el/los que los licitadores declaran formalmente el cumplimiento de los requisitos de capacidad y solvencia exigidos para el acceso al presente contrato.

4.- Comprobación y reconocimiento de que la siguiente documentación mediante el/los que los también siguientes licitadores declaran formalmente el cumplimiento de los requisitos de capacidad y solvencia exigidos para el acceso al presente contrato; cumple con los requisitos establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen el procedimiento:

Orden:	01
Licitador:	Francisco Alberto Pérez Martín (235)
Tipo de documentación general:	Declaración responsable/DEUC
Orden:	02
Licitador:	Taller Tahiche Blas Betancort (1828)
Tipo de documentación general:	Declaración responsable/DEUC

Firmado por:	CRISTINA HERNANDEZ CASANOVA - Tecnico de Administracion General Ver firma MARÍA DEL PILAR CARABALLO EXPÓSITO - Auxiliar Administrativo/A Ver firma FRANCISCO JAVIER DIAZ GIL - Concejal/A Ver firma FRANCISCO JAVIER LÓPEZ MARTÍNEZ - Interventor Ver firma MARÍA JOSÉ BLANCO SÁNCHEZ - Secretaria General Ver firma	Fecha: 23-05-2024 13:05:07 Fecha: 23-05-2024 13:09:24 Fecha: 23-05-2024 13:48:22 Fecha: 23-05-2024 14:15:14 Fecha: 23-05-2024 14:22:01
Nº expediente administrativo: 2024-001893 Código Seguro de Verificación (CSV): Comprobación CSV:		
Fecha de sellado electrónico: 27-05-2024 10:40:37 Ver sello	- 1/6 -	Fecha de emisión de esta copia: 27-05-2024 10:40:38



5.- Situación de los licitadores en relación al cumplimiento en la aportación de la documentación general:

Declarar definitivamente admitidas las siguientes proposiciones:

Francisco Alberto Pérez Martín (3235)
Taller Tahiche Blas Betancort (1828)

Declarar provisionalmente excluidas las siguientes proposiciones por las causas que se detallan:

- No procede la exclusión de proposición alguna.

6.- Consecuentemente, declarar que en esta fase no se ha detectado la existencia de causas que impliquen requerimiento de subsanación de deficiencias, de las proposiciones que continúan en el procedimiento.

Segundo. – Actuaciones y acuerdos en relación a la apertura del sobre o archivo electrónico nº 2, a la comprobación de su contenido y, a la exposición pública de dicho contenido, si procede.-

Evacuados los trámites de apertura de los sobres o archivos electrónicos nº 1, comprobación y calificación de la documentación general aportada y, considerada la inexistencia de causas que hayan implicado el requerimiento de subsanación de deficiencias en dicha documentación; se procede con lo siguiente:

1.- Carácter público de la sesión e información en relación al resultado de la calificación de la documentación general. –

1.1.- Se acuerda y declara por la Presidencia de La Mesa que a partir de este momento y hasta nuevo acuerdo, la presente sesión tiene carácter de pública.

1.2.- Se reconoce la asistencia de las siguientes personas, debidamente acreditados:

Representante	DNI	Representación
-----	-----	-----

1.3.- Se da cuenta a los asistentes del resultado de la calificación de la documentación general.-

2.- Apertura del sobre o archivo electrónico nº 2, que contiene la siguiente documentación aportada por los licitadores correspondientes:

- Proposiciones en relación a los criterios de adjudicación: Documento/s mediante el/los que los licitadores proponen sus ofertas en relación a los criterios de adjudicación del contrato, cuya ponderación es objetiva (evaluables mediante cifras o porcentajes), así como el resto de documentación requerida e indicada expresamente en los pliegos que regulan el procedimiento.

3.- Exposición del contenido de las propuestas de la licitación. –

3.1.- Contenido de las propuestas de la licitación, en cuanto a los criterios cuya ponderación es objetiva (evaluables mediante cifras o porcentajes), en relación al lote único objeto del contrato:

Lote 1: Mantenimiento y reparaciones mecánicas e inspección técnica de vehículos (ITV) automóviles tipo: turismo, furgón/furgoneta, derivado de turismo, vehículo mixto adaptable, vehículo todo terreno; maquinaria automotriz y similares, grupos electrógenos y pequeña maquinaria (Anexo-I del PPTP)

Orden 01:	Francisco Alberto Pérez Martín (3235)	
Apartado 1.-	Criterio de adjudicación nº 1: Oferta económica repuestos originales: porcentaje (%) de descuento sobre el suministro de repuestos originales	
	Porcentaje o tanto por ciento (%) de descuento único	
Porcentaje o tanto por ciento (%) de descuento a aplicar sobre el precio unitario de la tarifa oficial que se describe en la cláusula 4.2.e, del pliego de prescripciones técnicas particulares, de los <u>repuestos originales</u> necesarios para la ejecución del servicio, suministrados por la comercializadora o concesionaria autorizada por el fabricante del vehículo en cuestión		10%

Firmado por:	CRISTINA HERNANDEZ CASANOVA - Tecnico de Administracion General MARÍA DEL PILAR CARABALLO EXPOSITO - Auxiliar Administrativo/A FRANCISCO JAVIER DIAZ GIL - Concejal/A FRANCISCO JAVIER LÓPEZ MARTÍNEZ - Interventor MARÍA JOSÉ BLANCO SÁNCHEZ - Secretaria General	Fecha: 23-05-2024 13:05:07 Fecha: 23-05-2024 13:09:24 Fecha: 23-05-2024 13:48:22 Fecha: 23-05-2024 14:15:14 Fecha: 23-05-2024 14:22:01
Nº expediente administrativo: 2024-001893 Código Seguro de Verificación (CSV) Comprobación CSV		
Fecha de sellado electrónico: 27-05-2024 10:40:37	- 2/6 -	Fecha de emisión de esta copia: 27-05-2024 10:40:38



Apartado 2.-	Criterio de adjudicación nº 2: Oferta económica repuestos no originales: porcentaje (%) de descuento sobre el suministro de repuestos no originales o alternativos	Porcentaje o tanto por ciento (%) de descuento único
Porcentaje o tanto por ciento (%) de descuento a aplicar sobre el precio unitario de la tarifa oficial que se describe en la cláusula 4.2.e, del pliego de prescripciones técnicas particulares, de los repuestos no originales o alternativos necesarios para la ejecución del servicio, suministrados por la comercializadora o concesionaria autorizada por el fabricante del vehículo en cuestión		15%

Apartado 3.-	Criterio de adjudicación nº 3: Oferta económica mano de obra, hora/persona: porcentaje o tanto por ciento (%) de descuento a aplicar sobre el precio de la mano de obra, hora/persona, realmente trabajada, fijado para este Lote nº 1 en 50 €/hora.	Porcentaje o tanto por ciento (%) de descuento único
Porcentaje o tanto por ciento (%) de descuento a aplicar sobre el precio de la mano de obra, hora/persona, realmente trabajada, fijado para este Lote nº 1 en 50 €/hora.		20%

Apartado 4.-	Criterio de adjudicación nº 4: Oferta económica revisión pre-ITV: porcentaje (%) de descuento a aplicar sobre el precio de la revisión pre-ITV, fijado para este Lote nº 1 en 35,00 €.	Porcentaje o tanto por ciento (%) de descuento único
Porcentaje o tanto por ciento (%) de descuento a aplicar sobre el precio de la revisión pre-ITV, fijado para este Lote nº 1 en 35,00 €.		5%

Apartado 5.-	Criterio de adjudicación nº 5: Oferta económica servicio ITV: Porcentaje (%) de descuento a aplicar sobre el precio del servicio ITV, fijado según apartado 14.5 del presente pliego	Porcentaje o tanto por ciento (%) de descuento único
Porcentaje o tanto por ciento (%) de descuento a aplicar sobre los precios del servicio de ITV, fijado según apartado 14.5 del presente pliego		10%

Lote 2: Mantenimiento y reparaciones mecánicas, eléctricas e inspección técnica de vehículos (ITV) automóviles tipo: autobús, camión, tractor agrícola, tractor de obras y similares (Anexo-II del PPTP)

Orden 01:	Francisco Alberto Pérez Martín (3235)	
Apartado 1.-	Criterio de adjudicación nº 1: Oferta económica repuestos originales: porcentaje (%) de descuento sobre el suministro de repuestos originales	Porcentaje o tanto por ciento (%) de descuento único
Porcentaje o tanto por ciento (%) de descuento a aplicar sobre el precio unitario de la tarifa oficial que se describe en la cláusula 4.2.e, del pliego de prescripciones técnicas particulares, de los repuestos originales necesarios para la ejecución del servicio, suministrados por la comercializadora o concesionaria autorizada por el fabricante del vehículo en cuestión		5%

Apartado 2.-	Criterio de adjudicación nº 2: Oferta económica repuestos no originales: porcentaje (%) de descuento sobre el suministro de repuestos no originales o alternativos	Porcentaje o tanto por ciento (%) de descuento único
Porcentaje o tanto por ciento (%) de descuento a aplicar sobre el precio unitario de la tarifa oficial que se describe en la cláusula 4.2.e, del pliego de prescripciones técnicas particulares, de los repuestos no originales o alternativos necesarios para la ejecución del servicio, suministrados por la comercializadora o concesionaria autorizada por el fabricante del vehículo en cuestión		5%

Apartado 3.-	Criterio de adjudicación nº 3: Oferta económica mano de obra, hora/persona: porcentaje (%) de descuento a aplicar sobre el precio de la mano de obra, hora/persona, realmente trabajada, fijado para este Lote nº 2 en 55 €/hora.	Porcentaje o tanto por ciento (%) de descuento único
Porcentaje o tanto por ciento (%) de descuento a aplicar sobre el precio de la mano de obra, hora/persona, realmente trabajada, fijado para este Lote nº 2 en 55 €/hora.		5%

Apartado 4.-	Criterio de adjudicación nº 4: Oferta económica revisión pre-ITV: porcentaje (%) de descuento a aplicar sobre el precio de la revisión pre-ITV, fijado para este Lote nº 2 en 40,00 €.	Porcentaje o tanto por ciento (%) de descuento único
---------------------	---	---

Firmado por:	CRISTINA HERNANDEZ CASANOVA - Tecnico de Administracion General MARÍA DEL PILAR CARABALLO EXPOSITO - Auxiliar Administrativo/A FRANCISCO JAVIER DIAZ GIL - Concejal/A FRANCISCO JAVIER LÓPEZ MARTÍNEZ - Interventor MARÍA JOSÉ BLANCO SÁNCHEZ - Secretaria General	Fecha: 23-05-2024 13:05:07 Fecha: 23-05-2024 13:09:24 Fecha: 23-05-2024 13:48:22 Fecha: 23-05-2024 14:15:14 Fecha: 23-05-2024 14:22:01
Nº expediente administrativo: 2024-001893 Código Seguro de Verificación (CSV): Comprobación CSV:		
Fecha de sellado electrónico: 27-05-2024 10:40:37	- 3/6 -	Fecha de emisión de esta copia: 27-05-2024 10:40:38



Porcentaje o tanto por ciento (%) de descuento a aplicar sobre el <u>precio de la revisión pre-ITV</u> , fijado para este Lote nº 2 en 40,00 €.	5%
---	----

Apartado 5.-	Criterio de adjudicación nº 5: Oferta económica servicio ITV: Porcentaje (%) de descuento a aplicar sobre el precio del servicio ITV, fijado según apartado 14.5 del presente pliego.	Porcentaje o tanto por ciento (%) de descuento único
Porcentaje o tanto por ciento (%) de descuento a aplicar sobre los <u>precios del servicio de ITV</u> , fijado según apartado 14.5 del presente pliego		10%

Lote 3: Mantenimiento y reparaciones mecánicas y eléctricas e inspección técnica de vehículos (ITV) motocicletas: Motocicleta de dos ruedas, vehículo de tres ruedas, cuatriciclo, quad-ATV y similares (Anexo-III del PPTP)

Orden 01:	Francisco Alberto Pérez Martín (3235	
Apartado 1.-	Criterio de adjudicación nº 1: Oferta económica repuestos originales: porcentaje (%) de descuento sobre el suministro de repuestos originales	Porcentaje o tanto por ciento (%) de descuento único
Porcentaje o tanto por ciento (%) de descuento a aplicar sobre el precio unitario de la tarifa oficial que se describe en la <u>cláusula 4.2.e</u> , del pliego de prescripciones técnicas particulares, de los <u>repuestos originales</u> necesarios para la ejecución del servicio, suministrados por la comercializadora o concesionaria autorizada por el fabricante del vehículo en cuestión		10%

Apartado 2.-	Criterio de adjudicación nº 2: Oferta económica repuestos no originales: porcentaje (%) de descuento sobre el suministro de repuestos no originales o alternativos	Porcentaje o tanto por ciento (%) de descuento único
Porcentaje o tanto por ciento (%) de descuento a aplicar sobre el precio unitario de la tarifa oficial que se describe en la <u>cláusula 4.2.e</u> , del pliego de prescripciones técnicas particulares, de los <u>repuestos no originales o alternativos</u> necesarios para la ejecución del servicio, suministrados por la comercializadora o concesionaria autorizada por el fabricante del vehículo en cuestión		15%

Apartado 3.-	Criterio de adjudicación nº 3: Oferta económica mano de obra, hora/persona: porcentaje (%) de descuento a aplicar sobre el precio de la mano de obra, hora/persona, realmente trabajada, fijado para este Lote nº 3 en 45 €/hora.	Porcentaje o tanto por ciento (%) de descuento único
Porcentaje o tanto por ciento (%) de descuento a aplicar sobre el precio de la <u>mano de obra</u> , hora/persona, realmente trabajada, fijado para este Lote nº 3 en 45 €/hora.		20%

Apartado 4.-	Criterio de adjudicación nº 4: Oferta económica revisión pre-ITV: porcentaje (%) de descuento a aplicar sobre el precio de la revisión pre-ITV, fijado para este Lote nº 3 en 27,00 €.	Porcentaje o tanto por ciento (%) de descuento único
Porcentaje o tanto por ciento (%) de descuento a aplicar sobre el <u>precio de la revisión pre-ITV</u> , fijado para este Lote nº 3 en 27,00 €.		5%

Apartado 5.-	Criterio de adjudicación nº 5: Oferta económica servicio ITV: Porcentaje (%) de descuento a aplicar sobre el precio del servicio ITV, fijado según apartado 14.5 del presente pliego.	Porcentaje o tanto por ciento (%) de descuento único
Porcentaje o tanto por ciento (%) de descuento a aplicar sobre los <u>precios del servicio de ITV</u> , fijado según apartado 14.5 del presente pliego		10%

Lote 4: Mantenimiento y reparaciones eléctricas de vehículos automóviles tipo: turismo, furgón/furgoneta, derivado de turismo, vehículo mixto adaptable, vehículo todo terreno; maquinaria automotriz y similares, grupos electrógenos y pequeña maquinaria (Anexo-I del PPTP)

Orden 01:	Francisco Alberto Pérez Martín (3235	
Apartado 1.-	Criterio de adjudicación nº 1: Oferta económica repuestos originales: porcentaje (%) de descuento sobre el suministro de repuestos originales	Porcentaje o tanto por ciento (%) de descuento único
Porcentaje o tanto por ciento (%) de descuento a aplicar sobre el precio unitario de la tarifa		10%

Firmado por:	CRISTINA HERNANDEZ CASANOVA - Tecnico de Administracion General MARÍA DEL PILAR CARABALLO EXÓSITO - Auxiliar Administrativo/A FRANCISCO JAVIER DIAZ GIL - Concejal/A FRANCISCO JAVIER LÓPEZ MARTÍNEZ - Interventor MARÍA JOSÉ BLANCO SÁNCHEZ - Secretaria General	Fecha: 23-05-2024 13:05:07 Fecha: 23-05-2024 13:09:24 Fecha: 23-05-2024 13:48:22 Fecha: 23-05-2024 14:15:14 Fecha: 23-05-2024 14:22:01
Nº expediente administrativo: 2024-001893 Código Seguro de Verificación (CSV): Comprobación CSV:		
Fecha de sellado electrónico: 27-05-2024 10:40:37	- 4/6 -	Fecha de emisión de esta copia: 27-05-2024 10:40:38



oficial que se describe en la <u>cláusula 4.2.e</u> , del pliego de prescripciones técnicas particulares, de los <u>repuestos originales</u> necesarios para la ejecución del servicio, suministrados por la comercializadora o concesionaria autorizada por el fabricante del vehículo en cuestión	
---	--

Apartado 2.-	Criterio de adjudicación nº 2: Oferta económica repuestos no originales: porcentaje (%) de descuento sobre el suministro de repuestos no originales o alternativos	
		Porcentaje o tanto por ciento (%) de descuento único
	Porcentaje o tanto por ciento (%) de descuento a aplicar sobre el precio unitario de la tarifa oficial que se describe en la <u>cláusula 4.2.e</u> , del pliego de prescripciones técnicas particulares, de los <u>repuestos no originales o alternativos</u> necesarios para la ejecución del servicio, suministrados por la comercializadora o concesionaria autorizada por el fabricante del vehículo en cuestión	15%

Apartado 3.-	Criterio de adjudicación nº 3: Oferta económica mano de obra, hora/persona: porcentaje (%) de descuento a aplicar sobre el precio de la mano de obra, hora/persona, realmente trabajada, fijado para este Lote nº 4 en 45 €/hora.	
		Porcentaje o tanto por ciento (%) de descuento único
	Porcentaje o tanto por ciento (%) de descuento a aplicar sobre el precio de la <u>mano de obra, hora/persona, realmente trabajada</u> , fijado para este Lote nº 4 en 45 €/hora..	20%

Lote 5: Mantenimiento y reparaciones de carrocerías y pinturas de todo tipo de vehículos automóviles y maquinaria (Anexo-I, Anexo-II y Anexo-III del PPTP)

Orden 01:	Taller Tahiche Blas Betancort (1828	
Apartado 1.-	Criterio de adjudicación nº 1: Oferta económica repuestos originales: porcentaje (%) de descuento sobre el suministro de repuestos originales	
		Porcentaje o tanto por ciento (%) de descuento único
	Porcentaje o tanto por ciento (%) de descuento a aplicar sobre el precio unitario de la tarifa oficial que se describe en la <u>cláusula 4.2.e</u> , del pliego de prescripciones técnicas particulares, de los <u>repuestos originales</u> necesarios para la ejecución del servicio, suministrados por la comercializadora o concesionaria autorizada por el fabricante del vehículo en cuestión	8.5%

Apartado 2.-	Criterio de adjudicación nº 2: Oferta económica repuestos no originales: porcentaje (%) de descuento sobre el suministro de repuestos no originales o alternativos	
		Porcentaje o tanto por ciento (%) de descuento único
	Porcentaje o tanto por ciento (%) de descuento a aplicar sobre el precio unitario de la tarifa oficial que se describe en la <u>cláusula 4.2.e</u> , del pliego de prescripciones técnicas particulares, de los <u>repuestos no originales o alternativos</u> necesarios para la ejecución del servicio, suministrados por la comercializadora o concesionaria autorizada por el fabricante del vehículo en cuestión	8.5%

Apartado 3.-	Criterio de adjudicación nº 3: Oferta económica mano de obra, hora/persona: porcentaje (%) de descuento a aplicar sobre el precio de la mano de obra, hora/persona, realmente trabajada, fijado para este Lote nº 5 en 50 €/hora.	
		Porcentaje o tanto por ciento (%) de descuento único
	Porcentaje o tanto por ciento (%) de descuento a aplicar sobre el precio de la <u>mano de obra, hora/persona, realmente trabajada</u> , fijado para este Lote nº 5 en 50 €/hora.	14%

3.2.- Manifestaciones aportadas por los licitadores asistentes.- Se producen las siguientes manifestaciones por parte de los representantes autorizados de los licitadores que asisten a la sesión, en relación al contenido de las propuestas de la licitación expuestas:

- No se producen.

3.3.- Carácter no público de la sesión. - Se acuerda y declara por la Presidencia que, a partir de este momento, la presente sesión deja de tener carácter de pública, procediéndose en consecuencia por los asistentes que no forman parte de la Mesa.

Firmado por:	CRISTINA HERNANDEZ CASANOVA - Tecnico de Administracion General MARÍA DEL PILAR CARABALLO EXÓSITO - Auxiliar Administrativo/A FRANCISCO JAVIER DIAZ GIL - Concejal/A FRANCISCO JAVIER LÓPEZ MARTÍNEZ - Interventor MARÍA JOSÉ BLANCO SÁNCHEZ - Secretaria General	Fecha: 23-05-2024 13:05:07 Fecha: 23-05-2024 13:09:24 Fecha: 23-05-2024 13:48:22 Fecha: 23-05-2024 14:15:14 Fecha: 23-05-2024 14:22:01
Nº expediente administrativo: 2024-001893 Código Seguro de Verificación (CSV): Comprobación CSV:		
Fecha de sellado electrónico: 27-05-2024 10:40:37	- 5/6 -	Fecha de emisión de esta copia: 27-05-2024 10:40:38



Tercero. - Actuaciones y acuerdos previos a la valoración de los criterios de adjudicación evaluables mediante cifras o porcentajes, de las proposiciones a la licitación. -

Dada la complejidad de la valoración de los criterios de adjudicación evaluables mediante cifras o porcentajes, la Mesa de Contratación considera que debe emitirse por los servicios técnicos correspondientes los informes oportunos en relación con el contenido de las proposiciones de razón, por lo que, por unanimidad de sus miembros, adopta los siguientes acuerdos:

1.- Remitir la documentación contenida en el sobre o archivo electrónico nº 2 de las proposiciones participantes en el procedimiento al Servicio Municipal correspondiente y, requerir a él/la/los/las técnico/a/s correspondiente/s para que proceda/n a:

- Comprobar si las propuestas de licitación y su contenido cumplen con los requisitos exigidos y establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas y en el de Prescripciones Técnicas.
- Establecer la valoración de las diferentes ofertas de la licitación en relación a los criterios de adjudicación de los lotes en los que se divide el objeto del contrato, que en aplicación de lo establecido en los pliegos que regulan el procedimiento entiendan que corresponde y determinen, racionalizando oportuna y motivadamente la consecuente propuesta.
- Establecer la valoración final y el correspondiente orden de clasificación de las proposiciones de licitación, que en aplicación de lo establecido en los pliegos que regulan el procedimiento entiendan que corresponde y determinen, racionalizando oportuna y motivadamente la consecuente propuesta.
- En relación a posibles valores desproporcionados, establecer si se da la circunstancia en las ofertas de la licitación.
- Emitir el correspondiente informe en el que consten, como mínimo, los extremos señalados en los apartados anteriores.

Finalmente, por la Presidencia se da por concluida la presente sesión de la que se extiende la presente acta que firman electrónicamente todos y cada uno de los asistentes, en prueba de aprobación de la misma.

Firmado por:	CRISTINA HERNANDEZ CASANOVA - Tecnico de Administracion General MARÍA DEL PILAR CARABALLO EXPOSITO - Auxiliar Administrativo/A FRANCISCO JAVIER DIAZ GIL - Concejal/A FRANCISCO JAVIER LÓPEZ MARTÍNEZ - Interventor MARÍA JOSÉ BLANCO SÁNCHEZ - Secretaria General	Fecha: 23-05-2024 13:05:07 Fecha: 23-05-2024 13:09:24 Fecha: 23-05-2024 13:48:22 Fecha: 23-05-2024 14:15:14 Fecha: 23-05-2024 14:22:01
Nº expediente administrativo: 2024-001893 Código Seguro de Verificación (CSV) Comprobación CSV:		
Fecha de sellado electrónico: 27-05-2024 10:40:37	- 6/6 -	Fecha de emisión de esta copia: 27-05-2024 10:40:38